

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 34
MONTERIA 8 DE MAYO DE 2019
ART. 110 C.G.P.

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.23.33.000.2019-00094-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mirith López Páez	Municipio de Cereté	Corre traslado de recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto de 25 de abril de 2019 que rechazó la demanda	3 días	Luis Mesa Nieves
23.001.23.33.000.2014-00199-00	Controversia Contractual	Allianz Seguros S.A.	INVIAS	Corre traslado al perito nombrado en el proceso de la solicitud de aclaración y complementación del dictamen presentado por la parte demandante	3 días	Luis Mesa Nieves

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 8 de mayo de 2019

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 13 de mayo de 2019


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
 Secretario General